



**ACTA DE ADJUDICACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE RÉGIMEN ESPECIAL  
No. RE-003-2025 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA CHAMBA DE EL GUAMO  
TOLIMA**

A los 29 días del mes de septiembre del año 2025, Se reunieron, **LINA MARIA VERA CASTRO**, Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA CHAMBA Y **SERGIO LUIS CASTRO VARON**, Auxiliar Administrativo 407-10 con funciones de Pagador, con el fin de adjudicar el proceso para Contratar: **Realizar la ampliación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la Institución Educativa Técnica La Chamba, que incluye: La ampliación de una cubierta para espacios destinados a Centros de Interés en la sede Principal y la adecuación y mejoramiento de la cubierta de la unidad sanitaria ubicada en la sede Ana María Cabezas.** Dejando constancia del cumplimiento de los Requisitos Habilitantes, se adjudica el contrato por parte de la Rectora de la Institución Educativa Técnica La Chamba, al Proponente **RICKY ALEJANDRO MEJIA CABEZAS, NIT 1070615996-6 POR VALOR DE VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$25.700.713).**

Se deja constancia que el proponente subsano todos los documentos pendientes en la entrega de la propuesta.

Se designa como **Supervisor** del presente contrato a: **YAZMIN ELENA GONGORA CUMACO** – Docente de la Institución Educativa, o quien en el futuro haga sus veces quien tendrá entre otras funciones las siguientes:

- 1) La vigilancia y control de la ejecución del Contrato.
- 2) Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato.
- 3) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones pactadas en el contrato.
- 4) Allegar a la carpeta de pagaduría toda la documentación original que se genere en relación con el contrato.
- 5) Velar por su liquidación dentro del término legal.

Para los fines pertinentes, dado en El Guamo - Tolima a los 29 días del mes de septiembre del año 2025.

**LINA MARIA VERA CASTRO  
RECTORA – ORDENADORA DEL GASTO**